

to V. S. debe proceder de la misma suerte, no como quien preside en el senado, sinó como quien dirige una batalla, por que cada hora de dilacion produce mas enemigos que minutos."

En virtud de tan significativas reflexiones Guzman marchó sobre Cuitzeo que ocupó tras un ligero encuentro, siguiendo despues su marcha por Chapalac, Poncitlan y Tonalan, mandando á Chirino expedicionar hácia el Norte al pais de los Tzacatecas, lo mismo que á Oñate; que despues de haber recorrido el territorio de Huentitlán, Tepónahuaxco y Teocalitzin, fundó en Abril de 1530 la villa de *Espíritu Santo* á la que le dió luego el nombre de *Guadalajara* en recuerdo de la patria de D. Nuño, llamada así por estar en las riberas del rio Henares que es poco caudaloso y muy abundante en piedras, de donde los árabes la llamaron *Wadil adjara* ó sea *rio pedregoso*.

Esta ciudad se fundó frente al peñon de Nochtitlan en el que se habian fortificado los naturales, y fué la primera poblacion española establecida en el territorio de Chimalhuacan.

Guzman despues de haber dado la sangrienta batalla de Tetlan, en que corrió gran riesgo de su derrotado, prosiguió su marcha entre combates y embajadas por Etzatlán, Xalisco, Tepic, Cuaristamba y Mecatlan entrando al reino de Aztlatan del otro lado del rio Santiago y estableciéndose en Acaponetla donde tuvo que sufrir los horrores de una espantosa inundacion, mas prosiguió todavia su marcha hasta llegar á Navito y Coloacan en donde dejó unas colonias y se volvió á Xalisco. En esta larga jornada, Guzman manifestó el mismo carácter que en Pánuco y en México; despojó á los naturales no solo de sus tierras, sinó aun de sus objetos mas precisos, los esclavizó cambiándolos por animales y les hacia sufrir crueles suplicios.

Guzman dió parte á la Corte de sus descubrimientos y conquistas pidiendo que se llamara el territorio de que se habia enseñoreado *Castilla la Nueva de la Mayor España*, pero no se accedió á tan extravagante deseo, mendándose por cédula real que se le denominara *Nuevo Reino de Galicia*, que se fundara una capital con el nombre de *Compostela* y que se le tuviera por Gobernador de la provincia.

En el año de 1533 se cambió la ciudad de Guadalajara de la meseta de Nochtitlan al valle de Tlacotan y como las fundadas quejas que habia contra Guzman, así como la pretension de Cortés de que se le entregase el territorio que por su orden habian descubierto

Avalos, Alvarez Chico y Cortés de San Buenaventura, hicieron que se ordenara la incorporacion de esas comarcas á la N. España, se encargó de tal comision al Lic. D. Luis de Castilla. Mas ántes de llegar á Compostela lo hizo aprehender D. Nuño y despues de tenerlo preso y despojarlo de sus credenciales lo remitió á México; pero previendo que al fin habria de ser castigado, partió para Pánuco á recoger algunos bienes, pasando luego á la capital de donde se disponia á irse á Génova, cuando casualmente lo encontró el Lic. D. Diego Pérez de la Torre y lo aprehendió en 1536; pues estaba nombrado para tomarle residencia y sustituirlo en el Gobierno de la Nueva Galicia. Estuvo mas de un año en la cárcel pública, pero logró pasar á España bajo de fianza y allí fué confinado á la villa de *Torrejon de Velasco*, donde en la mayor miseria murió en 1544.

### CAPITULO III.

*Llegada del primer virey.—Su administracion.—Nuevos descubrimientos de Cortés.—Insurreccion de la Nueva Galicia.—Muerte de Pedro de Alvarado.—Viage del virey.—Fundacion de Valladolid.—Traslacion de la ciudad de Guadalajara.—Las nuevas leyes.*

ANSADO el Sr. Fuenleal del gobierno, pidió su retiro en el año de 1534 por lo que el emperador Carlos V le aceptó la renuncia y á fin de premiar sus eminentes servicios, lo hizo obispo de Cuenca y presidente de la chancillería de Granada, nombrando por cédula de 17 de Abril de 1535, Virey y gobernador de la Nueva España á la vez que Presidente de la Audiencia, al Sr. D. ANTONIO DE MENDOZA Conde de Tendilla y Comendador de Socuèllanos en la Orden de Santiago; quien llegó á México el 15 de Octubre del mismo año.

Fué nombrado virey por tiempo ilimitado, aunque expresándose que sus sucesores ejercerian el cargo por seis años, y se le asignó una renta de ocho mil ducados anuales, equivalentes á diez y ocho mil pesos, aunque de un valor *estimativo* mucho mayor, pues en el

mercado se podia adquirir con ellos lo que en nuestros dias importaria sesenta y siete mil pesos.

Hombre de una honradez intachable y de muy buenos sentimientos, se dedicó á mejorar la condicion de los indios á la vez que el estado de la colonia; así es que prohibió el uso de los *tamene* ó indios de carga; estableció en el mismo año de su llegada la imprenta, siendo México el primer lugar del Nuevo Mundo donde la hubo, habiéndose publicado por primera vez un libro llamado *La Escala de San Juan Climaco*; estableció en 1536 una casa de moneda para acuñar la plata, pues la de cobre habia disgustado tanto á los mexicanos, que reuniendo de ella cerca de doscientos mil pesos, la arrojaron á la laguna; que con respecto al oro estaba mandado que en tejos se remitiese á la Metrópoli. Las monedas de plata no eran redondas, sinó poligonales y las habia de á peso, de á cuatro reales, de á tres, de á dos, de á uno y de á medio real; pero como los naturales no estaban acostumbrados á usarla, confundian y daban las monedas de á cuatro reales por las de á tres y recibian estas por las de á cuatro, de manera que para evitar tan perjudicial confusion se suprimieron las de á tres reales.

En 1537 fundó el virey el colegio de Santa Cruz de Tlateloleo destinado á la educacion de los indios nobles, á la vez que deseoso de ensanchar los limites de la colonia, envió una expedicion á las órdenes de Francisco Vazquez Coronado hácia el fabuloso reino de *Quivira*, situado al Noroeste, pues las descripciones de Fr. Márcos de Niza, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Dorantes y el negro Estevanico, náufragos de una expedicion á la Florida, hicieron creer en la existencia de un reino rico y populoso.

Cuando llegó á México D. Antonio de Mendoza, Cortés no se encontraba allí, porque no satisfecho con sus gloriosas conquistas habia partido á explorar el *Mar del Sur*, en cuya empresa despues de estar en Colima y Chiametla, descubrió la península de *California*, nombre que segun algunos se compuso de "cállida fornax" por el exesivo calor. No teniéndose noticia alguna de D. Hernando, el virey por instancias de la Marquesa envió dos naves en su busca con las que volvió al poco tiempo, dando cuenta de sus nuevos descubrimientos, los que aumentó por medio de su encargado Francisco Ulloa que exploró hasta la isla de Cedros.

Estas expediciones dieron despues motivo á sérios disgustos en-

tre el virey y Cortés, pues el uno creía tener derecho en uso de su autoridad para hacer exploraciones por todas partes, mientras el otro se oponia por creer que con ellas se atacaban sus privilegios y se le usurpaban sus descubrimientos, así es que con este motivo y cansado de disputas, pasó de nuevo á España en 1540. Mucho tuvo que sentir en esta vez, pues el tiempo que lo resfria todo, hizo que no se le recibiese en la Corte con las mismas consideraciones que ántes y aunque permaneciò siete años, y acompañó al Emperador á las desastrosa jornada de Argel, no pudo lograr que se fallasen sus cuestiones, por lo que se disponia á volver á México cuando en Sevilla le atacó una disenteria que lo hizo retirarse á *Castilleja de la Cuesta* á dos leguas de aquella ciudad, en la que murió cristianamente el dia 2 de Diciembre de 1547.

Entre tanto en la *Nueva Galicia* que gobernaba con prudencia y acierto el Lic. Perez de la Torre, ocurriò en fines de 1538 una insurreccion acaudillada por el tactoani Coaxicari en la provincia de Xochitepec y secundada por la mayor parte de los *tactoani*, con cuyo motivo el Gobernador formó un ejército con el que salió al encuentro de sus enemigos dándose la batalla en la barranca de Mochitiltic, mas aunque con suma dificultad lograron derrotar á los rebeldes, el Lic. Perez de la Torre recibió una herida tan grave que le ocasionó la muerte á los pocas dias, habiendo nombrado por su sucesor á Cristóbal de Oñate.

Con esto pareció calmarse el estado de los insurrectos, mas dos años despues estalló de nuevo la rebelion con mas fuerza, pues en el cerro del Michton derrotaron á los españoles, en todas partes arrojaron los indios á los encomenderos y Oñate se vió bien pronto reducido á la ciudad de Guadalajara. En tan críticas circunstancias y mientras venia el socorro que se habia pedido á México, llegó al puerto de Navidad Pedro de Alvarado, *Adelantado de Guatemala*, que iba por orden del virey á explorar la California, y como fuera requerido por Juan Fernandez de Hajar para que le diera auxilio á Oñate, se prestó á ello mandando luego refuerzos á Autlan, Etzatlán, Chapalac y Tonalán y dirigiéndose él con cien soldados á Guadalajara que se veía ya amenazada de un sitio. El gobernador salió á encontrarlo hasta la orilla del rio Santiago en el lugar conocido hoy por *paso de Ibarra* en memoria del capitan Miguel de Ibarra y en la junta que luego celebraron, Alvarado dijo: "vergüen-

za es que cuatro gatos encaramados en los riscos de los montes, hayan hecho tanto ruido que estén alborotando á dos reinos; con ménos gente de la que traigo sobra para sugetarlos, no hay que esperar mas," y sin atender á las prudentes reflexiones del Gobernador ni esperar todas sus tropas que se habian quedado algo atrás, marchó inmediatamente á un cerro llamado Toc ó peñon de Nochictlán. Allí se encontraban fortificados los naturales tras un recinto defendido por siete cercas de piedra; Alvarado dejando su caballo y los de sus soldados al pié del cerro, subió valerosamente espada en mano, y diciendo *esto ha de ser así*, comenzó á abrir una brecha; mas al punto se arrojaron sobre él los sitiados con tal impetu que tuvo que ordenar la retirada. El terreno era muy pantanoso y acometidos por todas partes, á duras penas anduvieron como tres leguas y cuando subian una cuesta y ya los indios empezaban á retirarse, Alvarado que ocupaba la retaguardia por ser el lugar de mas peligro, vió que un soldado llamado Baltazar Montoya espoleaba mucho á su caballo por huir mas pronto, por lo que le dijo: *Sosegaos Montoya, que los indios parece nos han dejado*; mas no habiendo hecho caso y temeroso de que el caballo que iba ya cansado se atrancase, lo espoleaba mas, hasta que resbalándose se rodó dando vueltas por la cuesta, y antecogió al Adelantado arrastrándolo al fondo de la barranca. Ocurrieron sus soldados á socorrerlo y diciéndoles *no es bien que los indios conozcan mi peligro*, hizo que un soldado se pusiera su traje é insignias, añadiendo que tal suerte merecía quien se juntaba con hombres como Montoya, y habiéndole preguntado uno de sus capitanes que le dolía, contestó: *el alma; llévenme á donde la cure con la resina de la penitencia*.

Este deplorable suceso acaeció el dia veinticuatro de Junio de 1541 y habiendo llevado al antiguo Tonatiuh á Atenquilit (Atenguillo) se le trasladó cuidadosamente á Guadalajara donde murió el cuatro de Julio. Con razon ante este suceso, ante la temprana muerte de Sandoval, la trágica de Olid y las desgracias de Cortés, el Sr. D. Fernando Ramirez repite las palabras del Salmista: *Ví al impio sumamente ensalzado y elevado como los cedros del Líbano. Y pasé y he aquí que ya no existia. Y lo busqué y no fué hayado el lugar de él*.

Despues de la muerte del valiente Alvarado, los chimalhuacanos cobraron nuevo brio y en número de treinta mil pusieron sitio á

Guadalajara el 15 de Setiembre del mismo año; mas despues de catorce dias de luchas sangrientas, Oñate hizo el dia 29 una heroica salida y tanto por ella como por una *profecía* que les anunció á los indigenas que vencerian siempre que fuesen atacados, pero que serian vencidos cuantas veces tomaran la ofensiva, levantaron el sitio y se retiraron á sus montañas. Se declaró entonces al Arcangel S. Miguel patrono de Guadalajara, y se acordó en 1.<sup>o</sup> de Octubre trasladar la ciudad al valle de Atemaxac para que estuviera mas segura, pues el lugar en que se hallaba estaba muy próximo á los barrancas y era por tanto peligroso; mas por entonces el virey salió de México el dia 8 de Octubre de 1541 para ir á socorrer aquella provincia, llevando mil soldados españoles y treinta mil auxiliares. Siguió el mismo itinerario de Nuño de Guzman y á su paso por la loma de *Guayangareo*, observó tal fertilidad y hermosura que dispuso se fundara allí una ciudad con el nombre de *Valladolid* en recuerdo de la de su nacimiento, como en efecto se fundó, tomando posesion del terreno en nombre del virey en 18 de Mayo de 1542. (1)

En principios de Noviembre llegó el Sr. Mendoza á Ayotl de donde partiò para Coynan, pero como los indios en número de doce mil estaban fortificados en el cerro que despues se llamó de S. Aparicio, y se negaron á las negociaciones pacíficas que se les ofrecieron, el virey ordenó el asalto que aunque duró diez dias fué enteramente infructuoso, por lo que sabiendo que no tenian agua los sitiados, sinó que se proveian de ella por las noches desde unos aguages, hizo disfrazar con trages semejantes á quinientos auxiliares, los que con sus cántaros al hombro penetraron á la fortaleza. Entonces se dió un nuevo asalto y pudieron tomar el lugar haciendo dos mil prisioneros que se repartieron como esclavos.

De la ciudad de Coynan, que fué enteramente destruida pasó el virey por Atotonilco y Acatic á Nochictlan, donde se encontró con el Gobernador Oñate á quien recibió con singulares muestras de aprecio, poniendo sitio en seguida al peñon de Nochictlan donde se

(1) Todos los historiadores señalan el 18 de Mayo de 1541 como la fecha de la fundacion de Valladolid, pero, aunque no he visto esa acta de posesion, creo que no puede ser de 1541, porque en Mayo de ese año el virey Mendoza ni aun pensaba en su viage á la Nueva Galicia, y como todos estan conformes en que á su paso dispuso la fundacion, supuesto que este se verificó en fines de Octubre, es imposible que la posesion haya tenido lugar en Mayo de ese año.

habia fortificado el *tactoani* Tenamaxtl, cuya fortaleza tomaron despues de veinte dias de asedio y de encarnizados combates. Mas los defensores, así que no pudieron sostenerse por la falta de víveres, con la constancia que produce el amor à la libertad, se retiraron al cerro del Michton.

Acamparon de nuevo frente à la fortaleza las tropas conquistadoras y ya se preparaban al combate cuando le ocurrió al virey escrùlo acerca de la justicia y legitimidad de la guerra que hacía, por lo que suspendiendo las hostilidades, hizo que un consejo de teólogos examinara la cuestion.

Reuniéronse al efecto los Sres. D. Pedro Gomez de Maraver, Dean de la Catedral de Oaxaca y años despues primer obispo de Guadalajara y los religiosos Fr. Antonio de Segovia, Fr. Miguel de Bolonia, Fr. Francisco de Villafuerte, Fr. Francisco de Salamanca y Fr. Marcos de Niza, quienes despues de diferentes dictámenes unánimemente resolvieron que era justa la guerra siempre que requeridos por tres veces los indios no se sometieren pacíficamente.

Estos *requerimientos* eran enteramente inútiles y solo servian de fórmula para quitar el carácter de ilegalidad à las conquistas; pues era un largo discurso en que se manifestaban à los indios los principales fundamentos de la religion, haciéndoles saber en seguida que en virtud de los derechos concedidos por el Papa al rey de España, éste era el dueño y señor de aquellas tierras, por lo que estaban obligados à sometersele. El Dr. Palacios Rubios, jurisconsulto influente en aquella época, formó un requerimiento para la gobernacion de Pedrarias el cual se hizo extensivo para todas las Indias, de manera que en un idioma desconocido para los indios se les hacia tal exhortacion desde largas distancias, así es que ni la oían bien, ni mucho menos entendían palabra; sin embargo con esta ridícula formalidad, acallaban su conciencia los conquistadores y se juzgaban autorizados por Dios para declararles cruda guerra. (1)

Hecho el requerimiento à los defensores del Michton sin resultado,

(1) Ya se ha dicho que estas eran las doctrinas de aquella época, por lo que no es extraño que la defendieran los escritores de entónces y aun otros posteriores pasando por esta cuestion como sobre brazas. Por eso dice Solórzano Pereyra: "Porque aunque nuestro D. Fernando de Menchaca quiso poner en duda si podia haber prescripcion entre los Reyes y Reynos que no reconocen superior, y darle por ella jùsto título para la retencion de ellos, de cuya doctrina hacen gran fiesta contra nosotros algunos hereges. Lo mas cierto y conveniente à la salud y quietud del género humano y de los mismos Reyes y

se rompieron las hostilidades: por mas de veinte dias dieron los españoles reñidos asaltos en los que se peleaba desde la salida hasta la puesta del sol y ya se pensaba en levantar el sitio, cuando unos traidores revelaron al virey la angustiosa situacion en que se hallaban sus compañeros por la hambre y la sed, con lo que se redobló la vigilancia y se dieron nuevos combates. Pero entónces los religiosos franciscanos Fr. Antonio de Segovia y Fr. Miguel de Bolonia, espantados de tanta carnicería, obtuvieron permiso del virey y se presentaron en la fortaleza exhortando à sus defensores à una capitulacion, por lo cual se sometieron seis mil guerreros y los demás capitaneados por Tenamaxtl se retiraron à la sierra del Nayarit, quedando con eso concluida la campaña.

Entonces el Sr. Mendoza pasó à Tequilan, Amecan y Etzatlan y se volvió para México despues de haber puesto los cimientos de la nueva Guadalajara en el valle de Atemaxac, en el lugar que hoy ocupa, segun estaba acordado, en 5 de Febrero de 1542.

Las violencias de los españoles provocaron las quejas de muchos hombres apostólicos, entre quienes se distinguió el venerable Fr. Bartolomé de las Casas, ardiente defensor de los oprimidos, y en tal virtud el Emperador Carlos V que deseaba el bienestar de los naturales, dictó en el año de 1542 las *nuevas leyes*, en las que se mandó que se evitaran los pleitos entre los mexicanos y que cuando fueran indispensables se tramitaran sumariamente, à fin de evitarles las onerosas costas judiciales; que por ningún motivo, ni aun en la guerra se hiciesen esclavos y que se pusiesen en libertad à todos los que habia siempre que sus dueños no probaran la legitimidad de la adquisicion; que se vigilara porque los españoles trataran bien à los indígenas; que no se permitiera que se usara de ellos como de béstias de carga; que se quitaran los repartimientos de indios y que segun fueran muriendo los encomenderos, así fueran quedando libres los indios sin que se les pudiese volver à aquella servidumbre.

Para velar por la ejecucion de estas leyes en Nueva España, se

Reynos, es que la hay y que la haya, como refutando à Menchaca lo resuelven otros autores. Y en nuestros términos el docto y prudente Padre Josef de Acosta, concluyendo que ES SUPERFLUO DISPUTAR YA DE ESTE ARTICULO, SINO PASAR EN EL CON BUENA FE, COMO COSA ASENTADA Y PRESCRIPTA" (Política Indiana, tomo 1º pág. 45; Madrid, 1736). Ni mas ni menos que como Sancho Panza no queria inquirir si las camisas y los escudos que se halló en Sierra Morena, eran de Cardenio como D. Quijote presumia, sinó que queria conservarlos y POSEERLOS DE BUENA FE.

nombró por *Visitador* à D. Francisco Tello Sandoval inquisidor de Toledo, quien llegó à México el 8 de Marzo de 1544; mas apenas tenia dos días de llegado, cuando todos los encomenderos acompañados de un Escribano se le presentaron tumultuosamente manifestándole que suplicaban para ante su majestad de aquellas leyes por los muchísimos inconvenientes que se seguirían de su aplicacion, y aunque por de pronto Tello se manifestó enérgico, despues cedió y habiendo declarado impracticables las mencionadas disposiciones se volvió à la Corte à dar cuenta de lo que habia pasado.

De esta suerte quedaron sin observancia aquellos humanitarios preceptos que si bien revelan los buenos sentimientos de los reyes de España, tambien demuestran su debilidad, que los hace responsables de los desmanes cometidos.

En principios de 1545 se declaró una horrible peste en la ciudad, la cual duró seis o siete meses é invadió otros lugares del vireynato, habiendo ocasionado la muerte à mas de ochocientos mil indigenas, pues solo en ellos hacia estragos; demostrando durante este periodo el virey una caridad tan ardiente en el alivio de los enfermos, que le valió el nombre de *padre de los pobres*.

El día 3 de Junio de 1548 murió el Sr. Zumàrraga primer obispo y arzobispo de México, hombre de grandes virtudes y uno de los mas infatigables defensores de los indios. Se le ha acusado de oscurantista y gran destructor de los monumentos primitivos de la historia de México; pero aunque es indudable que mandó destruir muchas pinturas y objetos históricos, confundiéndolos con objetos de idolatria, no fué el primero que tal cosa hizo, pues cuando llegó al país ya los conquistadores habian quemado en Texcoco multitud de pinturas, lo mismo que despues los primeros misioneros. Error gravísimo que ha originado pérdidas irreparables, por el fanatismo religioso, pero que para juzgarlo hay que tener en cuenta à mas de la ignorancia, el celo con que los frailes procuraron despues reparar aquel gran daño, aplicándose à dar la interpretacion de las pinturas y geroglíficos restantes; de manera que si ellos destruyeron muchos, en compensacion interpretaron los que conocemos, que de no ser así habrian permanecido mudos quizá para siempre, sin que su abundancia prestara ningun servicio si se hubiera llegado à perder la clave de su interpretacion.

En el mismo año de 1548 el Emperador dió à la ciudad de Mé-

xico el título de *muy noble, insigne y leal*; porque cuando ocurrió en el Perú la insurreccion de Pizarro contra el Lic. Gasca, este le pidió socorro al virey y anduvo tan diligente en concedérselo, que ya se preparaba un ejército à partir de México, cuando se recibió la noticia de la muerte del rebelde y la pacificacion del país.

Al año siguiente se tramò en la capital una conspiracion por los mismos españoles, pero oportunamente descubierta, no tuvo otro resultado que el que fueran ahorcados sus promovedores Juan Venegas, Juan Roman y un italiano.

Con motivo de los sucesos del Perú, de su mala administracion y constante alboroto, el Emperador en el año de 1550 dispuso que pasara à desempeñar aquel vireinato el Sr. Mendoza que tantas pruebas tenia dadas de su prudencia, à la que la Nueva España debía su adelantada organizacion; pero no queriendo contrariar su voluntad, se nombró nuevo virey para México en el caso de que el Conde de Tendilla quisiese pasar al Perú. Despues de dejar muy buenos recuerdos en el país, el Sr. Mendoza partió para Lima, donde murió el 21 de Julio de 1552.

#### CAPITULO IV.

*D. Luis de Velasco.—Cria el tribunal de la Sta. Hermandad y establece la Universidad.—Inundacion de México.—Abdicacion de Carlos V. y jura de Felipe II.—Descubrimiento de Filipinas.—Muerte del virey.—La Audiencia.—Cèlebre conjuracion del Marquès del Valle.—D. Gaston de Peralta.—El Visitador Muñoz.—D. Martin Enriquez de Almanza.—Establecimiento de la Inquisicion.—La epidemia.—D. Lorenzo Suarez de Mendoza.*

EN el mes de Noviembre de 1551 tomó posesion del gobierno D. LUIS DE VELASCO, de la noble familia del Condestable de Castilla, quien dió principio à su administracion con un hecho memorable. Millares de indigenas gemian en los duros trabajos de las minas à que los dedicaban los encomenderos, é impresionado el nuevo virey por aquellas grandes fatigas, dió libertad à ciento sesenta mil mexicanos, declarando que "más importaba la libertad de los indios que todas las minas del mundo, y que las rentas que percibía la corona